

1107-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintinueve minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA Y LIBERTAD (en adelante PEL) en la provincia de PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ESPERANZA Y LIBERTAD** celebró el día trece de octubre del año en curso, la asamblea provincial de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITÉ EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|------------------------|
| 602920518 | ETHEL YANIS SERRACIN QUINTERO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 602960235 | DANY BALTODANO ALMENGOR | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 116430489 | JOCASTA BRICEIDA CORDERO PARRA | TESORERO PROPIETARIO |
| 900970264 | MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUIROS | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 503090708 | MARTA MARTINEZ MORALES | SECRETARIO SUPLENTE |
| 603840877 | MAURICIO MORA MARCHENA | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------|--------------------|
| 604600055 | ANTONIO BARRANTES ROJAS | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| 602920518 | ETHEL YANIS SERRACIN QUINTERO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 602960235 | DANY BALTODANO ALMENGOR | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 116430489 | JOCASTA BRICEIDA CORDERO PARRA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 900970264 | MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUIROS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 503090708 | MARTA MARTINEZ MORALES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 603840877 | MAURICIO MORA MARCHENA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 110110439 | JOHANNA PARRA CERVANTES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 604610686 | HENRY MOISES GONZALEZ MARCHENA | TERRITORIAL PROPIETARIO |

504410880 NARYELI ORIAS CAMPOS
603860682 DENNIS JEANCARLO ESPINOZA BARAHONA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome nota la agrupación política que, previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 405-2024, partido ESPERANZA Y LIBERTAD
Ref., No. S:6049-2024